

## JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Laboral 6ª Nominación, Secretaría de Dra. Natalia Pagan Serra, en autos "CORTEZ NORMA DEL VALLE c/TINEO ARTEMIO Y/O TINEO MARCOS s/Cobro de Pesos", Expte. Nº 1323/09, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 23 de Julio de 2013. Designase nueva fecha de audiencia para sorteo de defensor Ad Hoc el 12.8.2013 a las 11 horas. Notifíquese. (Expte. 1323/09). - Fdo. Patricia Otegui - Natalia Pagan Serra. En Consecuencia: Se le hace saber que se ha designado audiencia para sorteo de defensor Ad Hoc para el día 12 de agosto de 2013 a las 11 horas. - Rosario, 31 de Julio de 2013. - Natalia Pagan Serra, Secretaria Subrogante.

S/C 205382 Ag. 7 Ag. 9

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: "BIONDO EDGARDO ANDRES c/SAUCEDO DIONISIO Y OTROS A. s/Daños Y Perjuicios" Expte. Nº 2178/06, que tramita ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Klebcar, Juez - Dr. Falcone, Secretario, se ha ordenado citar por este medio para audiencia del 6/9/2013 a las 11:30 hs. al Sr. Dionisio Saucedo, a los fines de absolver posiciones bajo apercibimientos de ser tenido por confeso en la sentencia si no compareciere sin justa causa. Otro decreto: "Rosario, 2 de Marzo de 2012. Hágase saber a las partes que el Tribunal se halla integrado por los Dres. Horacio L. Allende Rubino, Juan Carlos Márchese y la Dra. Mónica Klebcar. Designase como Juez de Trámite a la Dra. Mónica Klebcar." Fdo. Allende Rubino, Márchese y Klebcar, Jueces - Dra. Bastianelli, Secretaria. Otro decreto: "Rosario, 08 de Marzo de 2013. Hágase saber a las partes que el Tribunal se halla integrado por los Dres. Horacio L. Allende Rubino, Mónica Klebcar, y la Sra. Juez de Distrito de la 1ª Nominación Dra. María Andrea Mondelu atento la vacancia por jubilación del Dr. Luis Juan Perelló. Notifíquese por Cédula. - Rosario, de Abril de 2013. Lisandro Falcone, Secretario.

\$ 52,50 205392 Ag. 7 Ag. 9

---

Por disposición de la señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia Nº 7 de Rosario, Dra. Valeria Vittori, secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en autos: BOVA ADRIANA SILVIA c/VITTONI PEDRO RAUL FRANCISCO sobre demanda divorcio vincular art. 214 inc. 2 Código Civil Expte. Nº 1068/12, se cita y emplaza al Sr. Pedro Raúl Francisco Vittone, D.N.I. Nº 13.788.281, citándose por medio de los presentes edictos que se publicarán, en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin por el término de ley. Se transcribe el proveído que así lo ordena en su parte pertinente. Rosario, 12 de abril de 2012. Por iniciada la acción que expresa. Juez de trámite: Dra. Valeria Vittori. Imprímase a los presentes el trámite de juicio oral, conforme a lo dispuesto por el artículo 68 inciso 1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese las constancias acompañadas. Resérvese en Secretaría el sobre que adjunta. Cítese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca prueba, bajo los apercibimientos de ley. Dése estricto cumplimiento a lo previsto en el artículo 56 C.P.C.C .S. F. Se hace saber a las partes que de todo escrito (excepto los de mero trámite) deberán presentar tantas copias como cuantas sean las partes que litiguen a los efectos de su reserva en los autos y a disposición del /los interesado/s. En caso de incumplimiento con esta obligación queda intimado con el presente a subsanar dicha omisión en el plazo de dos días, bajo apercibimiento de efectuar el desglose y devolución del escrito sin más trámite ni recurso (conforme artículos 35, 87 y 88 C.P.C.C S.F.) Firmado: Valeria V. Vittori (Juez) - Marianela Godoy (secretaria). - Rosario, 24 de junio de 2013. Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias acompañadas. Cítese y emplácese al demandado por Edictos para que comparezca a estar a derecho, la publicación se efectuará tres veces en el BOLETIN OFICIAL y el término vencerá cinco días después de la última publicación. Cumpla con la ley 11.287 - Firmado: Dras. Vittori.- Godoy. - Rosario, 30 de Junio de 2013. Firmado. Dra. Marianela Godoy, Secretaria.

\$ 52,50 205372 Ag. 7 Ag. 9

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, dentro de los autos: CHIABRANDO JULIO Y OTRA c/CARBO EDUARDO y OTROS s/Usucapión Prescripción Adquisitiva Expte. 912/11 en fecha 1 de julio de 2013 que a los demandados Elena Macaya de Paganini, Eduardo José Alberto Carbo Paganini y Jorge José Carbo Paganini y a los herederos de la co-demandada Elena Susana Carbo Paganini no han comparecido a estar a derecho decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. - Rosario, 29

de Julio de 2013. - Marcelo Quaglia (Juez) - Jorgelina Entrocasi, (Secretaria).

§ 33 205462 Ag. 7 Ag. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se cita a los herederos de Doña Yanina Livia Tellechea, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley/comparezcan ante este Tribunal a efectos de hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SANCHEZ, MARIA DEL CALMEN c/TELLECHEA, YANINA LIVIA s/Juicio de Escrituración", Expte. N° 478/12. Secretaría, Rosario. - Sergio A. González, Secretario.

§ 33 205379 Ag. 7 Ag. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, dentro de los autos "ALMARAZ SEBASTIAN MARCELO c/AQRA S.R.L. Y OTROS s/Demanda Ordinaria", Expte. Nro. 1230/10 se notifica a los Sres. Sebastián Walter Mulhall y Diego López Carreras que se ha dictado la sentencia cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "N° 1.104 - Rosario, 7 de Mayo de 2013. Y Vistos:... Estos caratulados: Almaráz, Sebastián Marcelo c/Aqra S.R.L. y Otros s/Demanda Ordinaria Expediente N° 1230/10... Y CONSIDERANDO:... FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia: 1) Declarando resuelto el contrato de locación de obra suscripto entre la actora y el codemandado Aqra S.R.L., teniendo a los codemandados Mulhall y Carreras por fiadores, relativo a los inmuebles ubicados en calle Congreso N° 614 y en Lote 3 del Barrio Jardín "Fisherton Este", Martínez Estrada N° 7167, ambos de esta ciudad de Rosario. 2) Condenado a los demandados Aqra S.R.L., Sebastián Walter Mulhall y Diego López Carreras a abonar a la actora Sebastián Marcelo Almaraz la suma reclamada de pesos doscientos seis mil ochocientos veinte (\$ 206.820) con más los intereses consignados en la parte considerativa, en el término de diez días desde notificada la presente. 3) Imponer las costas a la parte demandada (Art. 251 C.P.C.C.). 4) Líbrese oficio a la Caja de Seguridad Social y Caja Forense comunicando el incumplimiento de los Dres. Agustín E. Ansálas y Federico Roamirone respecto de lo normado en los Arts. 2, 3 y 4 de la Ley 10.244 y Art. 4 inc. a) de la Ley 10.727. Insértese y hágase saber. "Almaraz, Sebastián Marcelo c/Aqra S.R.L. y otros s/Demanda Ordinaria" Expediente N° 1230/10 el presente. Notifíquese por cédula conforme las facultades conferidas en el Art. 62 inc. 8 del C.P. C. C. Expte. N° 1230/10. Firmado: Myriam Huljich (Secretaria) - Susana Silvina Gueiler (Juez). - Rosario, de 25 de Julio de 2013. - Silvina L. Rubulorr????, Prosecretaria.

§ 52,50 205386 Ag. 7 Ag. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la segunda Nominación de Rosario (Juez vacante), se hace saber que en los autos caratulados "SANTOS, TERESA ELENA c/SAITA, AGUSTIN JUAN Y O. s/Usucapión. Expte. N° 219/2012, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 23 de Julio de 2013. Fíjese nueva fecha para sorteo de Defensor de Oficio para el día 26 de Agosto de 2013 a las 9hs. Notifíquese por edictos. Expte. N° 219/2012. - Fdo. (Juez vacante) - María Eugenia Sapel (Pro-Secretaria).

§ 33 205365 Ag. 7 Ag. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de Rosario (Juez vacante), se hace saber que en los autos caratulados: "SANTOS, TERESA ELENA c/SAITA, AGUSTIN JUAN Y O. s/Usucapión. Expte. N° 219/2012, se ha decretado lo siguiente: Rosario, 5 de junio de 2013. Agréguese atento que los demandados no han comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificados (fs. 66 y 33) decláreseles rebelde. Notifíquese por edictos. Fecho, fíjese audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 29 de julio de 2013 a las 9hs. Fdo. (Juez Vacante) - Liliana Carmen Reynoso (Secretaria). - María Eugenia Sapei, Secretaria.

§ 33 205366 Ag. 7 Ag. 9

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: MULHALL SEBASTIAN W. s/Pedido de Quiebra; Expte. Nro. 1090/12, se ha resultado en fecha 29/07/2013, por Resolución Nro. 1704/13: 1) Declarar la quiebra de Sebastián Walter Mulhall, D.N.I. N° 22.684.206, con domicilio en calle Vila 330 de Rosario, 2) Ordenar se anote la inhibición general del fallido, oficiándose al Registro General de Rosario, Registro

Nacional de la Propiedad Automotor y demás reparticiones que corresponda. Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél; 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley Nº 24.522 y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimientos de tenerlo por constituido en las estrados del Juzgado; 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.; 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo; 10) Disponer se realice inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de Justicia, el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el Art. 177 L.C.; 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 01 de Agosto de 2013, a las 10.00 hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico; 12) Publíquense edictos conforme Art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 205357 Ago. 7 Ago. 13

---

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: ZAJARIAS NORMA A s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 115/10, la Sindicatura ha presentado en fecha 28/09/13 Proyecto de Distribución Complementario, habiéndose proveído: "Rosario, 28 de Junio de 2013. Por presentad Proyecto de Distribución Complementario. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Secretaría. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 205356 Ago. 7 Ago. 8

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: FIGUEROA, MONICA SILVIA c/PRIETO, MARIANO s/Escrituración", Expte. Nº 344/09, por decreto de fecha 13 de Marzo de 2013, se ha declarado rebelde al Sr. Mariano Prieto y sin dársele representación. Secretaría, 30 de Julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 33 205340 Ago. 7 Ago. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber en los caratulados: ROSARIO ELECTRO INDUSTRIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo - Quiebra", Expte. Nº 1073/01, que por auto Nº 282 de fecha 22/02/08 se dispuso la apertura del registro regulado por el Art. 48 LCQ a los fines allí previstos. A los fines de una mayor difusión de lo dispuesto en el citado resolutorio publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo por el término de cinco días. Rosario 30 de Julio de 2013. Agustina Filipini, secretaria.

S/C 205341 Ago. 7 Ago. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primer Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Matilde Giles, Secretaria del Dr. Sergio Antonio González, se cita y emplaza a los herederos de Lucero Julio Ramón, L.E. Nº 06.556.923, fallecido, a fin que comparezcan en los autos caratulados: "E.P.E. c/ Sucesores de LUCERO y Ot. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nro. 904/11) radicados en este Tribunal, bajo apercibimientos de rebeldía. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: Rosario, 04/07/2012. Téngase presente lo manifestado Cítese a los herederos a comparecer a estar a derecho por el término de 3 días bajo los apercibimientos de rebeldía. Atento lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C., publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Expte Nro. 904/11".- Fdo. Dra. Delia Matilde Giles, Juez. Dr. Sergio Antonio González, secretario. Exento de gravámenes provinciales y/o municipales, conforme lo dispuesto por el Art. 45 de la Ley Provincial Nº 10.014. Estatuto de la Empresa Provincial de la Energía la Empresa y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exenta del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal (...). Sergio A. González, secretario.

S/C 205409 Ago. 7 Ago. 9

---

En los autos caratulados: "MARTÍNEZ PABLO ALEJANDRO c/BARBIERO DIEGO s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 307/12, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 2º Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Arichuluaga, Juez - Dr. Mancini, Secretaria, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 15 de Marzo de 2013. Informando verbalmente la Actuarla que la parte demandada no ha/comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el trámite sin darse representación. Fdo.: Dr. Arichuluaga, Juez - Dra. Mancini, Secretaria. Rosario, 20 de Marzo de 2013. María Cristina J. Mancini, secretaria.

§ 33 205390 Ago. 7 Ago. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Nro. 2 de Rosario, Dr. Sedita, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PALDEBRA JUAN CARLOS y/o quién resulte propietario s/Apremio, Expte. Nº 8257/09, se hace saber que se ha dictado la siguiente Sentencia de Remate nro. 4837/12. Rosario, 10 de setiembre de 2012.- Y Vistos... Y Considerando:... Por tanto haciendo efectivo el apercibimiento decretado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2º de la misma Ley. Fallo: Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Canelas Paldebra Juan Carlos, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito por la suma de \$ 1.753,98, con más los intereses y costas según el considerando de la presente. Los honorarios del apoderado de la Municipalidad de Rosario interviniente en estos autos se regularán practicada la planilla respectiva, con intervención de la Caja Forense. Insértese y hágase saber.- Dr. Sedita, Juez. Dra. Heltner, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 25 de Julio de 2013. Paula Mariana Heltner, secretaria subrogante.

S/C 205377 Ago. 7 Ago. 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela E. Cossovich, en los autos: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/CERRONE HECTOR ANTONIO s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 866/2011, se ha dispuesto publicar por edictos respecto al Sr. Cerrone Héctor Antonio, D.N.I. Nº 21.523.652, lo siguiente: Rosario, 12/09/2011. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, en mérito a la copia de poder general acompañado, el que deberá certificar por ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa. Emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el término de 03 (tres) días, bajo apercibimiento de rebeldía. A la cautelar solicitada, auto. Al pto. 6), oportunamente. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nº 866/11) Fdo.: Drs. Carrillo Cossovich. N °2576 Rosario, 14 Set. 2011. Y Vistos... Resuelvo: ordenar la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$8.750,56. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos (Art. 19 inc.7 Ley Impositiva Anual). Insértese y hágase saber. Expte 866/11 EPE c/Cerrone Héctor s/juicio ejecutivo. Fdo.: Drs. Carrillo .Cossovich. Rosario 21/9/11. Téngase presente. Firmado. Dra. Gabriel B. Cossovich (secretaria). Rosario 25/10/11. Agréguese. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Firmado: Drs. Carrillo. Cossovich. Rosario 28/5/13. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Firmado: Drs. Carrillo. Cossovich. Rosario 23/7/13. Notifíquese por edictos como lo solicita. Firmado: Drs. Carrillo/Cossovich. Publicación sin cargo Art. 45 Ley Nº 10.014. Rosario, 30 de Julio de 2013. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 205370 Ago. 7 Ago. 9

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12ª Nom. de Rosario, Dr. Bellizia, Secretaría de la que suscribe, se hace saber que en los autos Fernández, Simona y Gerini, Adolfo Héctor s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 548/2013, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Simona Hilda Gladys Fernandez, D.N.I. 5.521.180 y de Adolfo Héctor Gerini, LE 3.685.609, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Transcribo la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Rosario, 12 de junio de 2013. Por presentado, con domicilio legal consituído y en el carácter invocado a mérito del poder especial que se agregan. Désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Estando acreditado el fallecimiento de doña Fernández Simona y Gerini Adolfo Héctor con la partida de defunción acompañada, que se glosa al expediente, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley...". Fdo. Bellizzia (Juez) - Filippini (Secretaria).

§ 45 205396 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VENTURA ENRIQUE ASTUDILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 30 de Julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 205339 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELSA DELIA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 31 de Julio de 2013. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 205335 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MALANO, JUAN JOSE s/Sucesión, Expte. 550/13, se cita y emplaza a herederos y/ legatarios de Juan José Malano, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Julio de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 205342 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados LIRIA SOMBRAS/Declaratoria de Herederos, Expte. 646/13, se cita y emplaza a herederos y/ legatarios de Liria Sombra, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Julio de 2013. Paula Valeria Bazano, secretaria subrogante.

§ 45 205343 Ag. 7 Ag. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS MIGUEL LAPUNZINA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Julio de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 205336 Ag. 7 Ag. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELBA VELASCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Julio de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 205334 Ag. 7 Ag. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña SILVERIA MARIA DIAZ y de doña RICARDA INGINIA DIAZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Julio de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 45 205333 Ag. 7 Ag. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSCAR EMILIO PICCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Julio de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 45 205332 Ag. 7 Ag. 21

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña RAMONA MICAELA DELGADIÑO y/o RAMONA MICAELA DELGADINO y/o RAMONA MICAYLA DELGADINO y/o MICAELA DELGADINO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Julio de 2013. Dr. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

\$ 45 205338 Ag. 7 Ag. 21

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LORENZO MEONI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 31 de Julio de 2013. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 45 205355 Ag. 7 Ag. 21

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ILDA TERESA MELES, L.E. 1.098.175 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Julio de 2013. - Santiago Male Franch, secretario.

\$ 45 205344 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sara Laura Ferrari, para que dentro del término y bajo apercibimiento legales, dentro de los autos caratulados: FERRARI, SARA LAURA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 655/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 26 de Julio de 2013. Firmado: Paula Valeria Bazano, Secretaria.

\$ 45 205455 Ag. 7 Ag. 21

---

El Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo C. C. de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Del Valle, Amanda Virginia, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Autos Caratulados DEL VALLE AMANDA VIRGINIA s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 647/2012. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 205337 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Armando Acosta, para que dentro del término y bajo apercibimiento legales, dentro de los autos caratulados: ACOSTA, RUBEN ARMANDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 613/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 2013. Firmado: Elvira Sauan, Secretaria.

§ 45 205456 Ag. 7 Ag. 21

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia Giles (Juez) en los autos caratulados: "MACHADO NORMA Y OTRO s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 423/2013, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don José María Cabrini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de agosto de 2013. - Sergio González (Secretario).

§ 45 205452 Ag. 7 Ag. 21

---

En los autos caratulados: "ZALAZAR LUCINDA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 472/13, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Juárez, Juez - Male Franch, Secretario, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Lucinda Demetria Zalazár, D.N.I. N° 3.166.419, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 25 de Julio de 2013. - Santiago M. Male Franch, Secretaria.

§ 45 205389 Ag. 7 Ag. 21

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: ALTOBELLO CLARA FILOMENA c/BIANQUI JULIO s/Usucapión (Expte. N° 661/09), se emplaza a los demandados y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles de propiedad del Sr. Bianqui Julio , para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal bajo apercibimiento de rebeldía. Firmat, 29 de Julio de 2013. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 132 205394 Ag. 7 Ag. 12

---

Por disposición de la Jueza de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmen, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: DIGIUNI OSCAR EDUARDO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 324/13), se lo llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Oscar Eduardo Digiuni, para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal para hacer valer sus derechos. Firmat, 15 de Mayo de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 205393 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi de Servidio, Secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, en autos caratulados "PLANES, AGUSTIN VICENTE s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 569/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don Agustín Vicente Planes, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 30 de Julio de 2010. - Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 205401 Ag. 7 Ag. 21

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: "GIROTTI, JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra" (Expte. N° 317/2012) mediante auto N° 697 de fecha 19 de junio de 2013 se ha declarado la Quiebra de Juan Carlos Girotti (D.N.I. N° 10.197.069), con domicilio en calle Güemes 717 de la localidad de Los Molinos, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la ciudad de Casilda, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, 30 de Julio de 2013. Secretaría. Fdo.: Carlos Federico Tamaño, Secretario.

S/C 205432 Ag. 7 Ag. 13

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: "GIROTTI ROBERTO s/Pedido de Quiebra" (Expte. N° 316/2012) mediante auto Nro. 695 de fecha 19 de junio de 2013 se ha declarado la Quiebra de Roberto Antonio Girotti, D.N.I. N° 6.137.658, con domicilio en calle Güemes 703 de la localidad de Los Molinos, departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y a las fechas para la presentación de los informes individual y general, as que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, 30 de julio de 2013 - Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 205431 Ag. 7 Ag. 13

---

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIA VALLE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 23 de Julio de 2013. - Fdo. Clelia Carina Gómez (Secretaria).

§ 45 205454 Ag. 7 Ag. 21

---

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, comercial y laboral de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Alejandro Héctor Lanata, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ELIAS SANTORO AHRENS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrada del Tribunal. Casilda, 10 de Junio de 2013. Fdo. Clelia Carina Gómez (Secretaria).

§ 45 205453 Ag. 7 Ag. 21

---



Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados GARELLO JULIO PIO s/Sucesión; (Expte. N° 219/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Julio Pío Garello, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Agosto de 2013. Carlos Tamaño, secretario.

§ 45 205418 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados ARBUATTI VICTORIO P. s/Sucesión; (Expte. N° 130/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Victorio Pedro Arbuatti, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Agosto de 2013. Carlos Tamaño, secretario.

§ 45 205422 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados: CHIODI ALBERTO TOMAS s/Sucesión (Expte. N° 475/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alberto Tomás Chiodi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Agosto de 2013. Carina Gómez, secretaria.

§ 45 205429 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados: ASTORI GLADYS LIDIA s/Sucesión (Expte. N° 298/2012), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Gladys Lidia Astori, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Agosto de 2013. Carina Gómez, secretaria.

§ 45 205435 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados RE HERMEN A. s/Sucesión (Expte. N° 326/2013), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hermen Alfredo, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 1 de Agosto de 2013. Carina Gómez, secretaria.

§ 45 205428 Ag. 7 Ag. 21

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, la Secretaria que suscribe comunica a Rosario Rolando Roldán y Haydee Mirabilia de Roldán que en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE FRAY LUIS BELTRAN el MIRAGLIA y OT. s/Apremio Fiscal" - Expte. N° 926/12 va a entender en carácter de Juez la Dra. Gladys Silvia López. Publíquese sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por espacio de tres (3) días. Artículo 28 ley N° 5066. - San Lorenzo, 1 de Julio de 2013. Graciela Fournier, Secretaria.

---

El Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ELSA NELIDA ANCONETANI y de don CARLOS MINERVINO GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 7 de Mayo de 2013 - Nora E. Baró, Secretaria.

\$ 45 197939 Ago. 7 Ago. 21

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo interinamente de la Dra. Marianela Montemarani Menna, se día, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don EDUARDO MARTÍN ORIHUELA a hacer valer sus derechos en el término v bajo los apercibimientos de ley. Expte. Nº 616/2013. Rufino, 26 de Julio de 2013. Marianela Montemarani Menna, secretaria subrogante.

\$ 45 205404 Ago. 7 Ago. 21

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE MELINCUE c/CORTE MARIO s/Apremio", Expte. Nº 792/2013, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: "Nro. 1679, Tº 60 Fº 134. Melincué, 24 de Julio de 2013. Y Vistos:... Resuelvo: Agréguese. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate al demandado por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edicto. Trabase embargo sobre los bienes denunciados suficiente a cubrir la suma reclamada de \$ 235.081,13 en concepto de capital con más la de \$ 94.032 estimándose provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose. Téngase presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez subrogante; Mariano Ríos, secretario. Melincué, de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 205421 Ago. 7 Ago. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Ins. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Mariano Ríos, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE c/MOSCATEL LUIS y Otro s/Apremio", Expte. Nº 809/2012, se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: "Melincué, 24 de Julio de 2013. Agréguese. Córrese traslado por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez subrogante; Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante. Melincué, 30 de julio de 2013.

S/C 205414 Ago. 7 Ago. 9

---

Por disposición de la Sra. Jueza de 1er. Inst. de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria a cargo del Dr. Marino Ríos, dentro de los autos caratulados "COMUNA DE MELINCUE c/FERRARI ROGELIO s/Apremio", Expte. N° 7/2012, se ha dispuesto que notificar por edictos la siguiente resolución: "Nro. 1751 F° 148 T 60. Melincué, 30 de Julio de 2013. Y Vistos:... Resuelvo: Apruébese la planilla practicada en autos la que asciende a la suma de pesos ciento tres mil cincuenta con 21/100 (\$103.050,21). Insértese y hágase saber". Fdo. Dr. Analía Irrazábal, Juez; Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante. Melincué, 31 de Julio de 2013.

S/C 205417 Ago. 7 Ago. 9

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: "SALGADO JUAN ROAL c/MEDOUX EUGENIO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 603/2013, ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: "Melincué, 30 de Julio de 2013. Agréguese. Señálese audiencia para sorteo de defensor/ad hoc para el día 13 de Septiembre del cte. año a las 11 hs. por ante este Juzgado". Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez; Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante. Melincué, 31 de Julio de 2013.

§ 33 205424 Ago. 7 Ago. 9

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Laboral de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez Subrogante), Secretaría Subrogante de la Dra. Ana Clara Grabowski, en los autos caratulados: "SOSA JORGE LUIS c/BUSTO ROBERTO y/o s/Demanda Laboral" (Expte. N° 583/2009), se ha dispuesto se citar a los herederos y/o legatarios del Sr. Luis Roberto Busto, para que comparezcan a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término de 3 (tres) días (art. 597 C.P.C. y C.). El presente edicto deberá publicarse Sin Cargo, atento lo dispuesto por el art. 19 de C.P.L. Venado Tuerto, 6 de diciembre de 2012. - Ana Clara Grabowski, secretaria subrogante.

S/C 205368 Ag. 7 Ag. 9

---

Por disposición del Juzgado de Laboral de Venado Tuerto a cargo del Dr. Jorge Enrique Verna (Juez Subrogante), Secretaría Subrogante de la Dra. Ana Clara Grabowski, en los autos caratulados: "MEDINA LUIS RAFEL c/JUAREZ HORACIO ERNESTO y/o s/Demanda Laboral" (Expte. N° 649/2012), se ha dispuesto hacer saber a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Horacio Ernesto Juárez lo siguiente: "Venado Tuerto, 19 de junio de 2013. Proveyendo escrito cargo N° 4725 - año 2013: por presentada, con domicilio legal constituido y en la representación invocada que se acreditada con poder especial que se acompaña en autos. Désele la participación legal correspondiente. Téngase presente lo manifestado. Agréguese en autos fotocopias certificada de acta de defunción que se adjunta y acta de nacimiento. Cítese a los herederos y/o a sucesores del demandado, Sr. Horacio Ernesto Juárez, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo apercibimientos de ley; a tales fines publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por el término de tres (3) días (art. 597 CPC y C). Pasen oficios a despacho. Notifíquese. (Expte. N° 649 - año 2012) Fdo. Jorge Enrique Verna (Juez Subrogante) - Ana Clara Grabowski (secretaria subrogante). El presente edicto deberá publicarse por el término de tres 31 días, Si Cargo, atento lo dispuesto por el art. 19 de C.P.L. Venado Tuerto, de Julio de 2012.

S/C 205369 Ag. 7 Ag. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. Andrés Chaparro, en los autos caratulados "VILLALBA CRISTIAN JAVIER s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" (Expte. N° 1525/2012) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sr. Villalba Cristian Javier, D.N.I. N° 33.561.542, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Venado Tuerto, de Junio de 2013.

\$ 45 205371 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "NICOLAU, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 564/2012), se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de Ana María Nicolau, L.C. N° 5.910.429, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Venado Tuerto, Secretaría. - Fdo. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 205352 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: ONCINI, OSCAR JOSE s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 357/2013), se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Oscar José Oncini, D.N.I. N° 6.547.475, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 31 de julio de 2013. - Secretaría, Fdo.: Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 205349 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaría Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Cisneros Ramón D.N.I. N° 6.107.180 a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos caratulados: "CISNEROS RAMON s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 186/2013. Secretaría, Venado Tuerto, 26 de julio de 2013. - Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 205387 Ag. 7 Ag. 21

---